



nº 148.026

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

E R M, S. A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Cornellá del Llobregat (Barcelona), calle Mártires Santa Cruzada, nº 60-64,

relativa a:

"COMPARTIMENTACION DE BATEAS EN ESTAN-  
TERIAS"

---



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención, tal como se indica en el enunciado, hace referencia a una compartimentación de ba-  
teas para estanterías, y más concretamente en estanterías  
méticas. - - - - -

10. Las estanterías metálicas están gozando de gran -  
precidamento, por las evidentes ventajas que reúnen respec-  
to a las de madera, que hasta hace escaso tiempo eran las  
únicas existentes en el mercado. Estas ventajas son de ín-  
dole muy diversa, y no es ahora y aquí el momento y lugar  
para estudiarlas en forma exhaustiva, sino enumerar las -  
más sobresalientes: economía por constituirse a base de -  
elementos prefabricados obtenidos en grandes series total-  
mente mecanizadas, espacio mínimo en su transporte y alma-  
15. cenamiento, duración ilimitada, gran resistencia, aprove-  
chamiento al máximo del espacio disponible por su escaso  
volumen estructural, facilidad de que el propio usuario -  
pueda montarla y desmontarla y variar la combinación en -  
sus diversos elementos. - - - - -

20. Sin embargo, un campo tan interesante se ha visto  
hasta ahora limitado en cuanto a la explotación completa  
de sus posibilidades, porque prácticamente se ha extendi-  
do sólo a la estructura compuesta por perfiles laminares  
ranurados, angulares, que son los montantes en la estante-  
25. ría, y con los anaqueles de plancha troquelada y embutida.  
Queda sin resolver convenientemente un amplio sector que



comprende la delimitación y compartimentación de los espacios integrados en dichas estructuras. Con ello se abrirían nuevas posibilidades de aplicación práctica de las estanterías. - - - - -

5. Por otra parte, es un hecho que la resolución de estos aspectos ha de llevarse a cabo previo concienzudo estudio y correspondientes ensayos prácticos, para que la solución adoptada no vaya en detrimento de ninguna de las ventajas actuales, algunas de las cuales se han citado antes. - - - - -

10. Con el ánimo de superar esta situación, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, se aportan los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la presente invención, que se caracteriza por el hecho de establecer una relación modular entre, por una parte los espacios determinados por una estructura integrada por montantes de perfil angular ranurado y anaqueles por ellos soportados, y por otra parte los elementos con efectos delimitadores y compartimentadores del mismo espacio, en la cual relación los elementos delimitadores laterales corresponden a la profundidad del espacio interno entre dos montantes correspondientes, en tanto que los elementos delimitadores posterior y anterior comprenden la distancia en el interior de dos montantes correspondientes una vez deducido el espesor de cada uno de los elementos delimitadores laterales, y hallándose -



- dispuestos tales elementos delimitadores laterales por simple apoyo sobre el anaquel de base y en el fondo del espacio interno comprendido entre dos montantes de un mismo - costado, asegurándose en esta situación por superposición
5. contra sus bordes de los de los elementos delimitadores - posteriores y anterior, los cuales se afirman por unión - practicable con los propios montantes, y siendo susceptible, el espacio así delimitado, de compartimentación interna graduable, mediante relieves longitudinales en los elementos delimitadores posterior y anterior, provistos de -
10. una sucesión de cortes transversales enfrentados, determi nando una serie de guías apropiadas para recibir tabiques practicables, estando onstituídos los relieves longitudi nales por deformaciones embutidas en la propia chapa, que
15. dando cada relieve sobresaliente hacia el espacio delimi tado, siendo la sección del relieve en ángulo. - - - - -

Estos mismos relieves sobresalientes, pueden igual mente afectar una sección curva o rectangular. - - - - -

- De un modo opcional, puede preverse una bandeja -
20. complementaria que constituya el fondo general, quedando afectada la misma por la compartimentación ya indicada. -

- Una compartimentación realizada de acuerdo con las anteriores características, se halla cabalmente en la lí-  
nea de las ventajas antes mencionadas: es sencilla, práctica y económica, además, puede realizarse en estanterías
25. del tipo usual, o sea sin precisar una disposición especial



en tales estanterías, lo cual es también una ventaja muy considerable. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

10. Figura 1, muestra en perspectiva, un detalle constructivo de una realización concreta, correspondiente al ángulo anterior izquierdo. - - - - -

Figura 2, es una vista análoga a la anterior, pero del ángulo posterior izquierdo, representándose aquí visto desde el interior. - - - - -

15. Figura 3, ilustra uno cualquiera de los elementos delimitadores anterior o posterior, en vista de perfil longitudinal. - - - - -

20. Figuras 4 a 8 corresponden a una sucesión de fases operativas en el montaje de un sistema de compartimentación cual el aquí descrito, siendo la vista esquemática y en planta de un anaquel. - - - - -

Figura 9, es una sección transversal, esquemática, comprendiendo un anaquel y el conjunto integrado por los delimitadores anterior y posterior y una bandeja. - - - - -

25. Una estantería de tipo convencional se halla constituida por montantes 1 de perfil angular, provistos de -



una alineación de taladros 2, y por anaqueles 3 laminares troquelados y embutidos. Los anaqueles 3 quedan soportados entre montantes 1 por medio de disposiciones de tornillo 4 y tuerca, a cuyo efecto la banda periférica del anaquel 3 tiene previsto orificios correspondientes. - - - -

5.

Los perfeccionamientos actuales prevén, en una estantería del tipo indicado: dos elementos delimitadores laterales 5, un elemento delimitador posterior 6, un elemento delimitador anterior 7, un juego de tabiques 8 y, opcionalmente, una bandeja 9. - - - - -

10.

Los elementos delimitadores laterales 5 no tienen otra condición específica que la de su longitud, que será ligeramente inferior a la interna entre dos montantes 1 correspondientes, uno anterior y otro posterior. Su altura será variable, y en el conjunto tiene una planta de cuadriláteros, ya sea rectangular o trapezoidal; en este último caso el lado diagonal corresponderá al situado superiormente. - - - - -

15.

El elemento delimitador posterior 6, es de planta rectangular, en la cual la anchura es la distancia en el interior de los dos montantes 1 posteriores, deducido el espesor de los dos elementos delimitadores laterales 5. - Este elemento delimitador posterior 6 presenta los dos relieves 10 longitudinales, provistos de la sucesión de cortes 11, de modo que quedan alineados los cortes 11 de un relieve 10 con los del otro. También este elemento deli-

20.

25.



mitador posterior tiene el borde 12 inferior deblado en ángulo recto, en tanto que el superior 13 se halla rebatido formando un refuerzo. - - - - -

5. El elemento delimitador anterior 7 es de características totalmente análogas al posterior 6, salvo que aquél, en el ejemplo representado, tiene una altura mucho menor. Asimismo, en el elemento delimitador anterior 7 pueden verse los relieves 14 longitudinales, que tienen los cortes 15 alineados, y también el borde inferior 16 doblado en ángulo recto y el superior 17 rebatido. - - -

15. Los tabiques 8 son planchas que tienen una planta en cuadrilátero, rectangular o trapecial. Si es trapecial lógicamente la mayor altura corresponderá a la parte posterior. En cuanto al espesor de estos tabiques 8 será ligeramente inferior al paso en los cortes 11 y 15 en los elementos delimitadores posterior 6 y anterior 7, respectivamente. La longitud de estos tabiques 8 será la distancia entre el interior de los elementos delimitadores posterior 6 y anterior 7. - - - - -

20. La badeja, 9, de uso facultativo comprende un rectángulo de fondo 18, prolongado en sus cuatro lados por una pestaña 19 doblada en ángulo recto. - - - - -

25. La forma de instalación de las diversas partes aquí descritas y que forman la realización material de los perfeccionamientos de acuerdo con la actual invención, es la que se explica seguidamente. Partiendo de la estante-



ría convencional ya montada (figura 4), se disponen los dos elementos delimitadores laterales 5 (figura 5), adosados contra las superficies internas de los dos pares de montantes de cada costado, pudiendo asegurarse esta disposición por medio de una sujección por tornillo y tuerca entre cada elemento delimitador lateral 5 y su montante correspondiente; luego se incorpora el elemento delimitador 6, que queda colocado entre los dos montantes del fondo (figura 6), relacionándose con ellos por tornillo y tuerca, con lo cual se habrán soportado ya los dos elementos delimitadores laterales 5, en el caso de que no se hubieran ya sujetado según se ha dicho; seguidamente se dispone la bandeja 9, caso de que se considere interesante su empleo, quedando la misma alojada entre las tres paredes delimitadores hasta ahora colocadas; a continuación se sitúa el elemento delimitador anterior 7, que se une por tornillos en los dos montantes anteriores de la estructura (figura 7), teniendo como única precaución la de situar los relieves orientados hacia el espacio interior, detalle que también se habrá considerado al emplazar el elemento delimitador posterior 6; los cortes 11 y 15 habrán quedado totalmente enfrentados, o sea integrados en sucesivos planos ortogonales al fondo, con lo cual la última operación consiste en colocar los tabiques 8 en el juego de cortes que más convenga según la compartimentación a obtener. - - - - -



- Es fácil constatar que en los perfeccionamientos que se han referido aquí bajo un ejemplo concreto, concurren realmente las ventajas que anteriormente se han indicado. No obstante, conviene advertir que cuanto se ha
5. expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que tales perfeccionamientos puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo concreto y especial en los que se refiere a la planta de los respectivos elementos, a
10. los cuales queda evidentemente supeditada la estructuración de la compartimentación conseguida, quedando ello condicionado, además de a las necesidades de cada caso, también a las disponibilidades de espacio, especialmente entre dos anaqueles superpuestos. - - - - -
15. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y función de las compartimentaciones según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en los mismos podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, número de
20. piezas integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de relación mutua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente,
25. ya sea en su conjunto con alguna de las reivindicaciones



restantes. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

5. - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. Compartimentación de bateas en estanterías, caracterizada por el hecho de establecer una relación modular entre, por una parte, los espacios determinados por una estructura integrada por montantes de perfil angular ranurado y anaqueles por ellos soportados, y por otra parte los elementos con efectos delimitadores y compartimentadores del mismo espacio, en la cual relación los elementos delimitadores laterales corresponden a la profundidad del espacio interno entre dos montantes correspondientes, en tanto que los elementos delimitadores posterior y anterior comprenden la distancia en el interior de dos montantes correspondientes una vez deducido el espesor de cada uno de los elementos delimitadores laterales, y hallándose dispuestos tales elementos delimitadores laterales por simple apoyo sobre el anaquel a base y en el fondo del espacio interno comprendido entre dos montantes de un mismo costado, asegurándose en esta situación por superposición contra sus bordes con los de los elementos delimitadores posterior y anterior, los cuales se afirman por unión -
15. -
20. -
25. -
- practicables con los propios montantes, y siendo suscepti



ble, el espacio así delimitado, de compartimentación interna graduable, mediante relieves longitudinales en los elementos delimitadores posterior y anterior, provistos de una sucesión de cortes transversales enfrentados, determinando una serie de guías apropiadas para recibir tabiques practicables, estando constituidos los relieves longitudinales por deformaciones embutidas en la propia chapa, quedando cada relieve sobresaliente hacia el espacio delimitado, siendo la sección del relieve en ángulo. - -

5.

10.

2.- Compartimentación de bateas en estanterías, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los relieves longitudinales en los elementos delimitadores posterior y anterior, sean de sección transversal curva. - - - - -

15.

3.- Compartimentación de bateas en estanterías, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que los relieves longitudinales en los elementos delimitadores posterior y anterior, sean de sección transversal rectangular. - - - - -

20.

4.- Compartimentación de bateas en estanterías según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que, opcionalmente, se prevé una bandeja complementaria que constituye el fondo general de los compartimentos, dispuesta sobre el anaquel de base. - - - - -

25.

5.- Compartimentación de bateas en estanterías, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de



que, facultativamente, los elementos delimitadores laterales se hallan unidos a sus montantes respectivos, en forma practicable. - - - - -

6.- "COMPARTIMENTACION DE BATEAS EN ESTANTERIAS"

5.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran. - - - - -

MADRID, 29 IV. 1927

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

FIG. 2

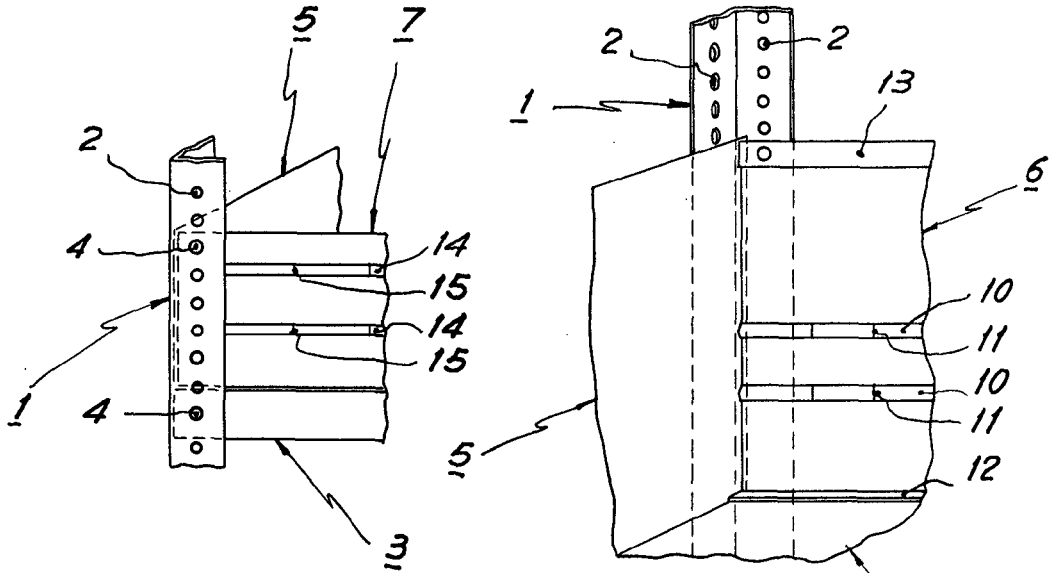


FIG. 3

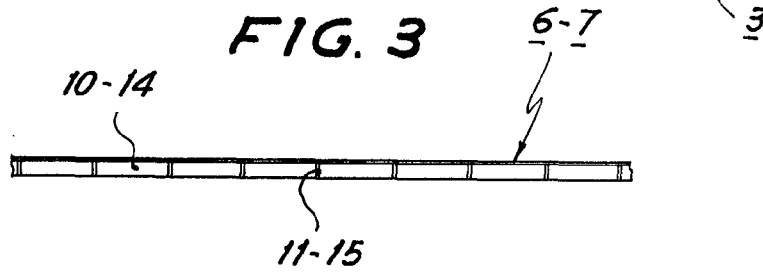
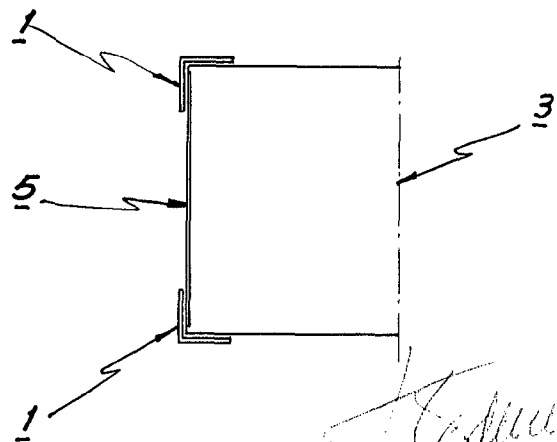
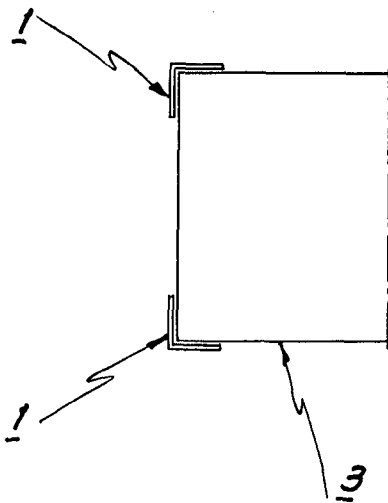


FIG. 4

FIG. 5



*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*



FIG. 6

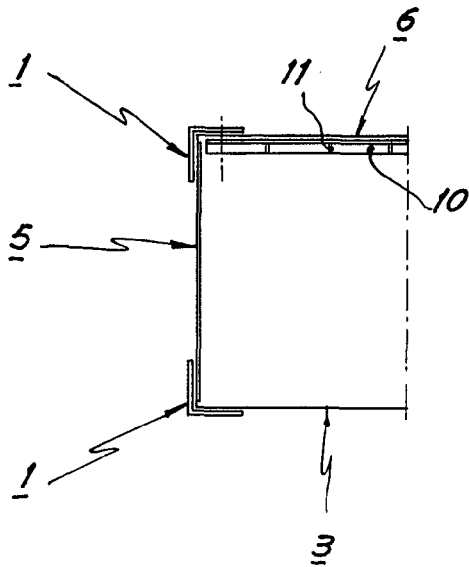


FIG. 7

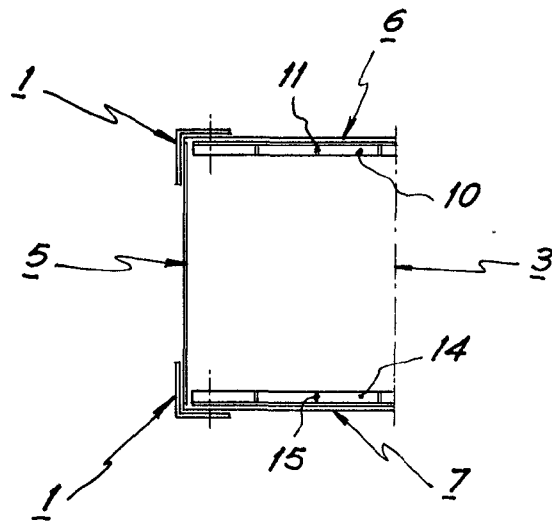
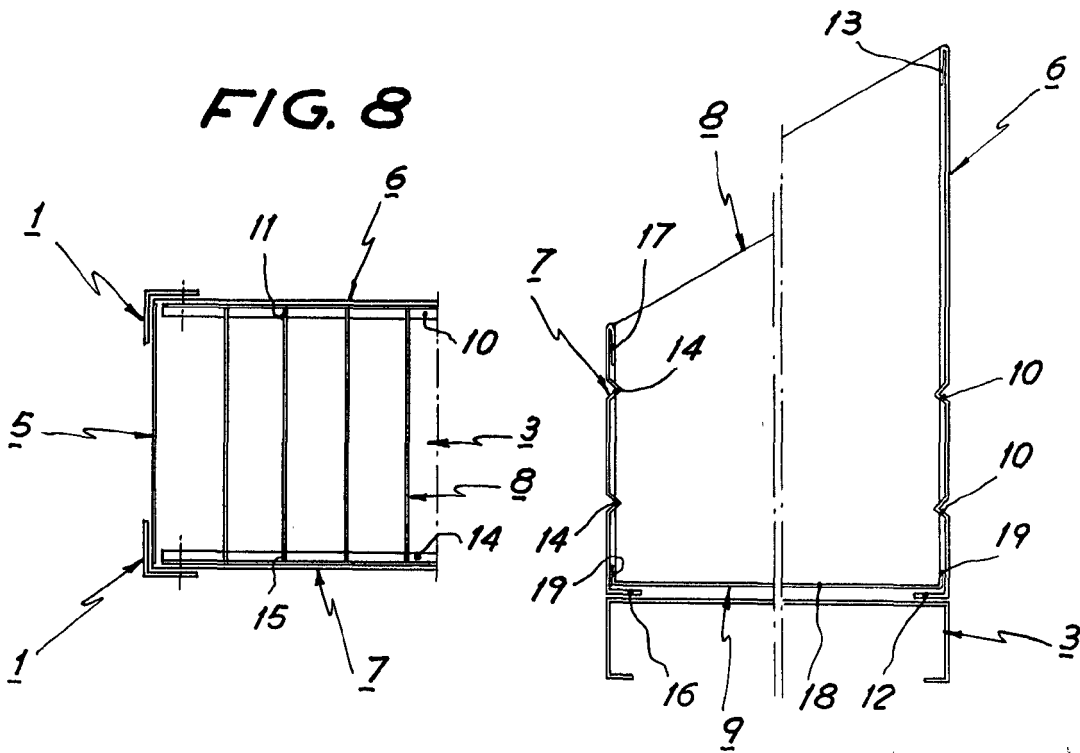


FIG. 9

FIG. 8



*Handwritten signature or initials in the bottom right corner.*